

MEMORANDO**ICANH – MI** 2023130000009773

Bogotá D.C., 04 de abril de 2023

PARA: **ALHENA CAICEDO FERNANDEZ**
Directora General ICANH.

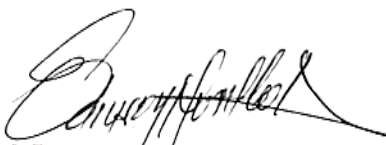
DE: **EDINSON MURILLO ALBORNOZ**
Jefe Oficina de Control Interno

Asunto: Informe de seguimiento eKOGUI segundo semestre vigencia 2022

Estimada Doctora Alhena:

El presente tiene como finalidad dar a conocer el resultado del seguimiento realizado al tema relacionado en el asunto.

Cordialmente,



EDINSON MURILLO ALBORNOZ
Jefe Oficina Control Interno

	PROCEDIMIENTO AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN INTERNA A LA GESTIÓN	CÓDIGO:	EC-PR-01-FO-02
	INFORME DE AUDITORIA, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO	VERSIÓN:	01
		FECHA:	15/11/2022

**INFORME N. 014 - 2023 EVALUACIÓN SISTEMA ÚNICO DE GESTIÓN E INFORMACIÓN LITIGIOSA DEL ESTADO
EKOGUI- SEGUNDO SEMESTRE 2022.**

OBJETIVO

Verificar que la información litigiosa correspondiente al Instituto Colombiano de Antropología e Historia - ICANH, se encuentre actualizada de acuerdo a los parámetros definidos por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, en el aplicativo eKOGUI; específicamente, en lo relacionado a los apoderados, usuarios, procesos y actuaciones, tanto en los procesos judiciales, como en las conciliaciones extrajudiciales.

ALCANCE

El seguimiento contempla la verificación y el cumplimiento en cuanto a la actualización de los registros de los usuarios, las actuaciones surtidas por los apoderados; así, como el registro de los procesos asignados y las conciliaciones extrajudiciales, en las que actúe como parte el Instituto Colombiano de Antropología e Historia - ICANH; la información corresponde a los procesos y conciliaciones reportadas entre 01 de julio al 31 de diciembre del 2022, en el aplicativo eKOGUI.

CRITERIO

Los criterios tomados para el desarrollo del seguimiento son entre otros:

- **Ley 790 de 2002:** Artículo 15. Defensa Judicial de la Nación.
- **Directiva Presidencial 01 de 2004:** Orden Presidencial sobre información relacionada con pasivos contingentes y con la actividad litigiosa cargo del Estado.
- **Decreto 1795 de 2007:** Por medio del cual se reglamenta parcialmente el artículo 15 de la Ley 790 de 2002, el artículo 13 de la Ley 1105 de 2006, y se adopta el Sistema Único de Información para la gestión jurídica del Estado.
- **Decreto 4085 de 2011:** Por el cual se establecen los objetivos y la estructura de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado del Estado
- **Decreto 2052 de 2014:** Por el cual se reglamente la Implementación del Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado “eKOGUI”.
- **Decreto 1069 de 2015:** Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Justicia y del Derecho; Libro 1, Parte 1, Título 3, Capítulo 4. Información Litigiosa del Estado, artículo 2.2.3.4.1.14.
- **Instructivo del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado “EKOGUI” (V 13):** Con el objeto de atender los requerimientos de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado del Estado, específicamente, en cuanto al mandato del artículo 2.2.3.4.1.14, del Decreto 1069 de 2015, que establece:
“Verificación. Los jefes de control interno de cada entidad verificarán el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente capítulo a través de los procedimientos internos que se establezcan y de conformidad con los protocolos establecidos por la Dirección de Gestión de Información de la Agencia y enviarán semestralmente a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, certificación sobre el resultado de la verificación, sin perjuicio de las acciones que se estimen pertinentes dentro de los planes de mejoramiento institucionales para asegurar la calidad de la información contenida en el Sistema”.

	PROCEDIMIENTO AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN INTERNA A LA GESTIÓN	CÓDIGO:	EC-PR-01-FO-02
	INFORME DE AUDITORIA, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO	VERSIÓN:	01
		FECHA:	15/11/2022

RESULTADO

A. USUARIOS Y ROLES

Durante la verificación realizada por la Oficina de Control Interno (OCI) al aplicativo eKOGUI con corte a 31 de diciembre de la vigencia 2022, se identificaron los siguientes usuarios activos:

- **Jefe Financiero:** Se identifica como “Jefe Financiero” activo a Lady Carolina Hernández, sin embargo, a corte de 31 de diciembre de 2022, esta persona se encontraba desvinculada del Instituto; esto quiere decir que, la actualización de este usuario no fue realizada en los tiempos establecidos.

IMAGEN N°1: Jefe financiero aplicativo eKOGUI

Resultado de la búsqueda								
Seleccione un registro para realizar las acciones correspondientes:								
Núm.	Nombres	Apellidos	Identificación	Roles	Estado	Correo	Fecha última activación	Fecha última inactivación
☐ 1	Sebastian	MARIN LOAIZA	18617986		Inactivo	semalo@gmail.com	2020-12-11	2021-11-23
☒ 2	Lady Carolina	HERNANDEZ THIRIAT	52818280	Jefe Financiero	Activo	chernandez@icanh.gov.co	2021-11-23	

Fuente: Aplicativo eKOGUI, pestaña “usuarios”

- **Jefe Jurídico:** Se identifica como “Jefe Jurídico” activo a María Alejandra Caicedo, sin embargo, a corte de 31 de diciembre de 2022, esta persona se encontraba desvinculada del Instituto; esto quiere decir que, la actualización de este usuario no fue realizada en los tiempos establecidos.

IMAGEN N°2: Jefe jurídico aplicativo eKOGUI

Resultado de la búsqueda								
Seleccione un registro para realizar las acciones correspondientes:								
Núm.	Nombres	Apellidos	Identificación	Roles	Estado	Correo	Fecha última activación	Fecha última inactivación
☐ 1	XIMENA DEL PILAR	SALAMANCA MESA	1018419441		Inactivo	ximesmesa@gmail.com	2021-04-12	2022-02-09
☐ 2	OLGA LUCIA	RIVERO DIAZ	28821326		Inactivo	notificacionesjudiciales@icanh.gov.co	2015-10-05	2016-07-25
☒ 3	MARIA ALEJANDRA	CAICEDO RODRIGUEZ	1015403492	Jefe jurídico	Activo	mariaakycdo22@gmail.com	2022-02-09	

Fuente: Aplicativo eKOGUI, pestaña “usuarios”

- **Enlace de pagos:** Se identificó como “Enlace de pagos” activo a Martha Bibiana Fernández, quien a corte de 31 de diciembre de 2022, se encontraba vinculada en el Instituto; esto quiere decir que, no ha sido necesario modificar el usuario en el aplicativo; adicionalmente es importante mencionar que esta persona cuenta con el certificado actualizado de acuerdo a eKOGUI 2.0.

	PROCEDIMIENTO AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN INTERNA A LA GESTIÓN		CÓDIGO:	EC-PR-01-FO-02
	INFORME DE AUDITORIA, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO		VERSIÓN:	01
			FECHA:	15/11/2022

IMAGEN N°3: Enlace de pagos aplicativo eKOGUI

Resultado de la búsqueda								
Seleccione un registro para realizar las acciones correspondientes:								
Núm.	Nombres	Apellidos	Identificación	Roles	Estado	Correo	Fecha última activación	Fecha última inactivación
1	Martha Bibiana	FERNANDEZ RIOS	52364397	Enlace de pagos	Activo	mfernandez@icanh.gov.co	2021-04-12	

Fuente: Aplicativo eKOGUI, pestaña “usuarios”

- **Jefe Control Interno:** Se identifica como “Jefe de Control Interno” activo a Edinson Murillo Alborno, quien a corte de 31 de diciembre de 2022, se encontraba vinculado en el Instituto; esto quiere decir que, no ha sido necesario modificar el usuario en el aplicativo; adicionalmente, es importante mencionar que esta persona cuenta con el certificado actualizado de acuerdo a eKOGUI 2.0.

IMAGEN N°4: Jefe Control Interno aplicativo eKOGUI

Resultado de la búsqueda								
Seleccione un registro para realizar las acciones correspondientes:								
Núm.	Nombres	Apellidos	Identificación	Roles	Estado	Correo	Fecha última activación	Fecha última inactivación
1	EDINSON	MURILLO ALBORNOZ	11790704	Jefe de control interno	Activo	emurillo@icanh.gov.co	2015-07-13	

Fuente: Aplicativo eKOGUI, pestaña “usuarios”

- **Secretario Técnico:** Se identifica como “Secretario Técnico” activo a María Paula González, quien a corte de 31 de diciembre de 2022, se encontraba vinculada en el Instituto; esto quiere decir que, no ha sido necesario modificar el usuario en el aplicativo; adicionalmente es importante mencionar que esta persona cuenta con el certificado actualizado de acuerdo a eKOGUI 2.0.

IMAGEN N°5: Secretario Técnico aplicativo eKOGUI

Resultado de la búsqueda								
Seleccione un registro para realizar las acciones correspondientes:								
Núm.	Nombres	Apellidos	Identificación	Roles	Estado	Correo	Fecha última activación	Fecha última inactivación
1	YADI SHIRLEY	RODRIGUEZ HUERTAS	52990017		Inactivo	YJURIDICA@GMAIL.COM	2017-02-21	2020-09-23
2	Sergio Arturo	OVALLE PAEZ	1024548728		Inactivo	sergiovalle2201@gmail.com	2020-09-21	2022-02-09
3	Maria Paula	Gonzalez Puentes	1013657681	Secretario Técnico Comité de Conciliación/Abogado/Formulador de política	Activo	mpgonzalez961@gmail.com	2022-02-09	

Fuente: Aplicativo eKOGUI, pestaña “usuarios”

	PROCEDIMIENTO AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN INTERNA A LA GESTIÓN	CÓDIGO:	EC-PR-01-FO-02
	INFORME DE AUDITORIA, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO	VERSIÓN:	01
		FECHA:	15/11/2022

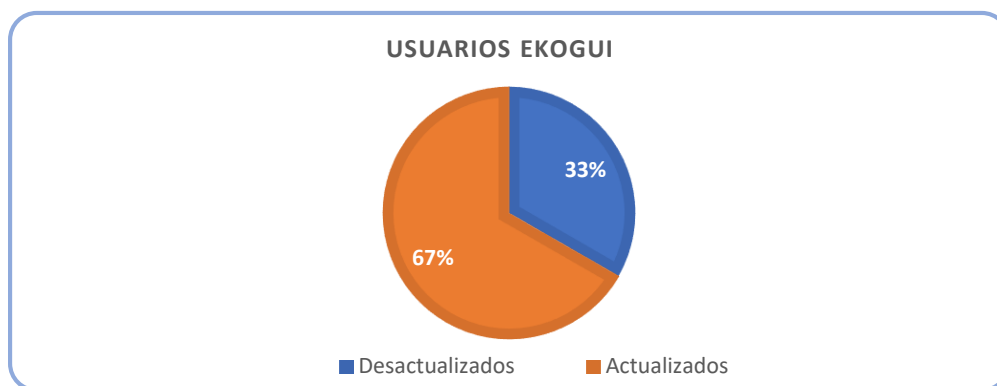
- **Administrador de la Entidad:** Se identifica como “Administrador de la Entidad” activo a Juan Carlos José Lima quien a corte de 31 de diciembre de 2022, se encontraba vinculado en el Instituto; esto quiere decir que, no ha sido necesario modificar el usuario en el aplicativo; sin embargo, no se suministra certificado de capacitación por parte del usuario.

IMAGEN N°6: Administrador de la Entidad aplicativo eKOGUI

Resultado de la búsqueda								
Seleccione un registro para realizar las acciones correspondientes:								
Núm.	Nombres	Apellidos	Identificación	Roles	Estado	Correo	Fecha última activación	Fecha última inactivación
☐ 1	XIMENA DEL PILAR	SALAMANCA MESA	1018419441		Inactivo	ximesmesa@gmail.com	2020-09-28	2021-09-14
☐ 2	OLGA LUCIA	RIVERO DIAZ	28821326		Inactivo	notificacionesjudiciales@icanh.gov.co	2013-03-08	2016-07-25
☐ 3	KATHERINE ALEXANDRA	PATÍÑO CUTIERREZ	1110448207		Inactivo	kpatino@icanh.gov.co	2016-05-10	2020-01-27
☐ 4	JUAN CARLOS JOSE	LIMA GOMEZ	80088947	Administrador entidad	Activo	jlima@icanh.gov.co	2021-09-14	

Fuente: Aplicativo eKOGUI, pestaña “usuarios”

Teniendo en cuenta la información anterior, la OCI identificó que el nivel de cumplimiento en la actualización de datos de los usuarios requerida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (ANDJE), es del 67%, como se muestra a continuación:



No conformidad N°1: La Oficina de Control Interno establece no conformidad al 33% de usuarios y roles desactualizados en la plataforma eKOGUI para el segundo semestre de la vigencia 2022

Causas identificadas: Inoportunidad en la actualización de los roles Jefe Financiero y Jefe Jurídico.

B. ABOGADOS

- **Abogados activos 31-12-2022**

De acuerdo a la información remitida por la Oficina Asesora Jurídica (OAJ), el ICANH contaba con un total de un (1) abogado litigando dentro del instituto a corte de 31 de diciembre de 2022, mientras que, en la verificación se evidencian dos abogados que reportan estado “activo”, esto quiere decir que en relación a la actualización de los abogados activos, se evidencia incumplimiento, ya que si para el segundo semestre de la vigencia 2022 solo se encontraba litigando un abogado, el perfil del segundo abogado debió pasarse a estado inactivo.

	PROCEDIMIENTO AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN INTERNA A LA GESTIÓN	CÓDIGO:	EC-PR-01-FO-02
	INFORME DE AUDITORIA, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO	VERSIÓN:	01
		FECHA:	15/11/2022

IMAGEN N°7: Abogados activos aplicativo eKOGUI

Resultado de la búsqueda									
Seleccione un registro para realizar las acciones correspondientes:									
Núm.	Nombres	Apellidos	Identificación	Roles	Estado	Correo	Fecha última activación	Fecha última inactivación	
☐ 1	YADI SHIRLEY	RODRIGUEZ HUERTAS	52990017		Inactivo	YJURIDICA@GMAIL.COM	2017-02-21	2020-09-23	
☐ 2	OLGA LUCIA	RIVERO DIAZ	28821326		Inactivo	notificacionesjudiciales@icanh.gov.co	2014-06-18	2016-07-25	
☐ 3	Maria Paula	Gonzalez Puentes	1013657681	Secretario Técnico Comité de Conciliación/Abogado/Formulador de política	Activo	mpgonzalez961@gmail.com	2020-09-21		
☐ 4	Katherine Alexandra	Patino Gutiérrez			Inactivo	kpatino@icanh.gov.co	2016-07-25	2016-07-25	
☐ 5	KATHERINE ALEXANDRA	PATÍÑO GUTIERREZ	1110448207		Inactivo	kpatino@icanh.gov.co	2016-07-25	2020-01-27	
☐ 6	JUAN SEBASTIAN	BALLEN RIVEROS	1026558439	Abogado	Activo	juan.ballen@uexternado.edu.co	2022-02-09		

Fuente: Aplicativo eKOGUI, pestaña “usuarios”

• Información

En ese sentido la abogada que, de acuerdo a la información remitida por la OAJ, se encuentra aún activa en la entidad, cuenta con correo actualizado, información de estudios, información laboral e información de experiencia; dicha información, fue verificada por medio de la sección “Gestión de usuarios”.

○ María Paula González:

IMAGEN N°8: Información usuarios aplicativo eKOGUI

Asignación del rol abogado						
Número de tarjeta profesional: *	Correo electrónico Institucional:					
339922	pgonzalez@icanh.gov.co					
Remuneración básica mensual: *	Tipo de vinculación con la entidad: *					
3000000	Contratista					
¿El contrato es con la Entidad Pública? *	Nombre de la firma sobre la que ejerce representación judicial: *					
Si						
Información del pregrado						
Año grado: *	Lugar del pregrado: *					
2019	COLOMBIA					
Universidad: *						
UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN-UMB-						
Información del Posgrado						
<table> <tr> <th>Núm.</th> <th>Tipo</th> <th>Nombre</th> <th>Universidad</th> <th>Año</th> </tr> </table>	Núm.	Tipo	Nombre	Universidad	Año	
Núm.	Tipo	Nombre	Universidad	Año		
Experiencia						
Meses de experiencia como abogado en el sector privado: *	Meses de experiencia como abogado en defensa de los Intereses litigiosos de una Entidad del orden Nacional o Territorial *					
0	12					

Fuente: Aplicativo eKOGUI, pestaña “usuarios”

	PROCEDIMIENTO AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN INTERNA A LA GESTIÓN	CÓDIGO:	EC-PR-01-FO-02
	INFORME DE AUDITORIA, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO	VERSIÓN:	01
		FECHA:	15/11/2022

- Última capacitación abogados activos

Desde la ANDJE se solicita que los usuarios hayan recibido al menos una capacitación con fecha posterior al 01 de enero de 2020, ya que el aplicativo tuvo una serie de modificaciones y para su correcto manejo es necesario conocerlas; en relación a esto, de los dos abogados que figuran como activos dentro del aplicativo, solo uno cuenta con certificación de eKOGUI 2.0, sin embargo no se presenta incumplimiento ya que el ICANH solo contaba con una abogada litigando a la fecha de corte, la cual presenta su certificación actualizada.

IMAGEN N°9: Certificado capacitación eKOGUI



Fuente: Información suministrada por María Paula González

- Abogados inactivos

En relación con los abogados inactivos en el segundo semestre de la vigencia 2022, desde la OAJ se establece que hubo un total de 1 abogado retirado de la entidad en el segundo semestre de la vigencia 2022, asimismo, la información registrada en el aplicativo eKOGUI, es que hay un total de 1 abogado inactivo en este periodo de tiempo; sin embargo, detallando la información con la OAJ, se indica que el perfil del abogado retirado corresponde a María Alejandra Caicedo Rodríguez y que a través del Radicado No. 2023120000018731, se solicitó la actualización de esta información a la ANDJE, no obstante, como se puede evidenciar en el punto anterior (usuarios y roles) María Alejandra Caicedo a 31 de diciembre seguía con estado activo dentro del aplicativo, esto se debe a que la fecha de solicitud fue el 01 de marzo de la vigencia 2023, de acuerdo al radicado en Orfeo:

IMAGEN N°10: Radicado Orfeo

BUSQUEDA CLASICA			
Radicado	2023120000018731		Buscar en Radicados
Expediente por	Número		Desde Fecha (dd/mm/aa)
Identificación (T.I., C.C., Nit)			Hasta Fecha (dd/mm/aa)
Buscar Por	Asunto		
Tipo de Documento	Todos los Tipos		
Dependencia Actual	Todas las Dependencias		
Paginación Múltiples Pestañas	No		

RADICADOS ENCONTRADOS EN PAGINA				
Radicado	Fecha Radicación	Expediente	Num. Interno	Asunto
2023120000018731	2023-03-01 03:51:07	202312000140100001E		Solicitud actualización de información en el sistema e-KOGUI.

Fuente: Orfeo ICANH

	PROCEDIMIENTO AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN INTERNA A LA GESTIÓN	CÓDIGO:	EC-PR-01-FO-02
	INFORME DE AUDITORIA, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO	VERSIÓN:	01
		FECHA:	15/11/2022

Adicionalmente, el usuario que efectivamente aparece inactivo en eKOGUI para el segundo semestre de la vigencia 2022, corresponde al perfil de Carlos Andrés Sánchez:

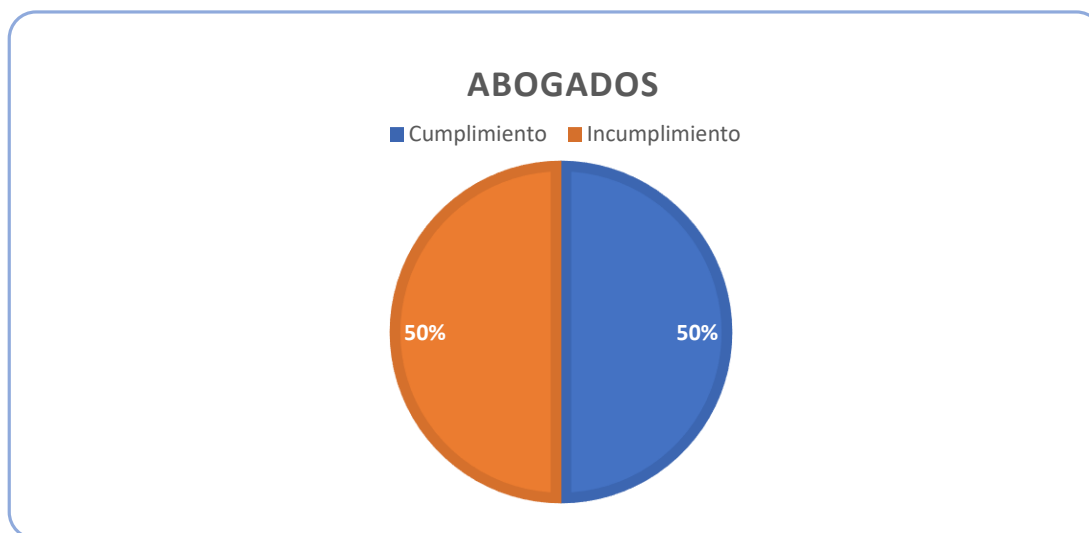
IMAGEN N°11: Abogados inactivos aplicativo eKOGUI

Resultado de la búsqueda									
Seleccione un registro para realizar las acciones correspondientes:									
Núm.	Nombres	Apellidos	Identificación	Roles	Estado	Correo	Fecha última activación	Fecha última inactivación	
1	CARLOS ANDRES	SANCHEZ HUERTAS	7180846		Inactivo	casanchezhuertas@yahoo.com	2021-11-23	2022-02-09	

Fuente: Aplicativo eKOGUI, pestaña "usuarios"

Debido a esto, se evidencia que existe incumplimiento por parte de la OAJ en la actualización de los abogados retirados.

En lo relacionado a la pestaña "Abogados" la OCI identifica un cumplimiento del 50% de la pestaña, ya que, de los 4 ítems a calificar, 2 presentan incumplimiento.



No conformidad N°2: La Oficina de Control Interno establece no conformidad al 50% de incumplimiento, correspondiente a la actualización de abogados activos y retirados en el aplicativo eKOGUI.

Causas identificadas:

- Inadecuada asignación del abogado Juan Sebastián Ballén, como abogado activo dentro del aplicativo, teniendo en cuenta que, de acuerdo a la información suministrada por la Oficina Asesora Jurídica, este no se encontraba litigando durante el periodo evaluado.

	PROCEDIMIENTO AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN INTERNA A LA GESTIÓN	CÓDIGO:	EC-PR-01-FO-02
	INFORME DE AUDITORIA, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO	VERSIÓN:	01
		FECHA:	15/11/2022

- Se evidencia que existe incumplimiento por parte de la Oficina Asesora Jurídica, en la actualización de los abogados retirados, ya que la información suministrada no es acorde a lo evidenciado en el aplicativo eKOGUI; adicionalmente, se evidencia que la actualización de la información no fue solicitada en los tiempos establecidos.

C. JUDICIALES:

En la pestaña de “judiciales” se verifica toda la información relacionada a procesos judiciales que hayan sido registrados dentro del aplicativo, ya sea que se encuentren en estado activo o terminado.

- **Activos:** Según la información suministrada por la OAJ, a la fecha de corte de 31 de diciembre de 2022, se tenían 11 procesos activos dentro del instituto, de los cuales, según la información verificada, 10 se encontraban registrados en eKOGUI y todos contaban con un abogado asignado.

Esta diferencia entre la información indicada por la OAJ y lo verificado en eKOGUI, obedece a que el proceso con ID eKOGUI No. 753759 tuvo fallo de segunda instancia a final del año 2022 por lo cual actualmente se encuentra en procesos “terminados”, debido a esto no se establece incumplimiento en este ítem.

- **Terminados:** La OAJ indica que hay 1 proceso terminado y en la información que reporta el aplicativo eKOGUI, la OCI identifica que hay 1 que fue terminado en el segundo semestre de la vigencia 2022, presentándose cumplimiento total en la sección de procesos terminados.
- **Actualización:** Se reporta que hay un total de 12 procesos terminados en eKOGUI al 31 de diciembre de 2022, y no se reportan procesos activos con estado “terminado”, es decir la actualización se ha hecho de manera correcta.
- **Condenas:** Para esta sección de la plantilla suministrada por la ANDJE, se tomó solo 1 proceso que se reportó terminado en el segundo semestre de la vigencia 2022, en donde este terminó con ejecutoria, con condena desfavorable y con erogación económica, sin embargo, no tuvo condena con valor mayor a 0.
- **Mayores a 33.000 SMMLV activos:** Se verifican los procesos de mayor cuantía en donde la OAJ indica que hay 0 procesos activos de más de 33.000 SMMLV, a su vez en eKOGUI se identifican 0 procesos, es decir que la información concuerda en ambos casos.
- **Calificación de riesgo:** Se identifican 10 procesos activos en eKOGUI en calidad de demandado al 31 de diciembre de 2022, de estos solo uno presenta calificación del riesgo en el 2do semestre del 2022, 7 presentan calificación anterior al 30 de junio de 2022 y 2 a corte de 31 de diciembre no tenían calificación de riesgo; sin embargo, en la vigencia 2023 fueron calificados; esto quiere decir que, hay incumplimiento en la calificación de riesgo de los procesos activos ya que esta calificación debe realizarse en los tiempos establecidos.
- **Provisión contable:** Posterior a la verificación realizada por la OCI, se identifica 1 proceso con probabilidad alta de perder el caso, 6 con probabilidad media de perder el caso, 0 con probabilidad baja de perder el caso y 1 con probabilidad remota de perder el caso; de los cuales todos tienen asignación presupuestal igual a 0; es importante aclarar que, para verificar la provisión contable no se tuvieron en cuenta los dos procesos que a 31 de diciembre no tenían calificación.

	PROCEDIMIENTO AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN INTERNA A LA GESTIÓN		CÓDIGO:	EC-PR-01-FO-02
	INFORME DE AUDITORIA, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO		VERSIÓN:	01
			FECHA:	15/11/2022

IMAGEN N°12: Procesos judiciales activos

 Sistema Único de Gestión de Información Litigiosa del Estado REPORTE 1. INFORMACIÓN GENERAL DE PROCESOS JUDICIALES DE LA ENTIDAD-ACTIVOS Fecha última actualización: 21 de Febrero de 2023 Fecha de descarga: 21 de Febrero de 2023 3:35:13 p. m. Fuente de información: ANDJE – Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado eKogui									
Contador procesos	Número Ekogui	Calidad	Fecha de registro del proceso	Identificación Abogado Entidad	Nombre Abogado Entidad	Fecha Asignación	Valor Provisión Contable	Fecha de la última calificación del riesgo	Probabilidad de perder el caso
1	877367	DEMANDADO	2016/08/30	1013657681	Maria Paula Gonzalez Puentes	2020/09/21	0,000	2022-05-12 15:40:22	MEDIA
1	886987	DEMANDADO	2016/09/19	1013657681	Maria Paula Gonzalez Puentes	2020/09/21	0,000	2023-01-19 12:02:55	REMOTA
1	1096165	DEMANDADO	2017/11/01	1013657681	Maria Paula Gonzalez Puentes	2021/04/11	0,000	2022-05-12 15:37:01	MEDIA
1	1184868	DEMANDADO	2018/03/20	1013657681	Maria Paula Gonzalez Puentes	2020/09/21	0,000	2022-05-12 15:38:45	MEDIA
1	1251862	DEMANDADO	2018/06/26	1013657681	Maria Paula Gonzalez Puentes	2020/09/21	0,000	2022-05-12 15:41:07	REMOTA
1	2078076	DEMANDADO	2019/10/08	1013657681	Maria Paula Gonzalez Puentes	2020/09/21	0,000	2022-05-12 15:39:17	MEDIA
1	2093185	DEMANDADO	2019/11/20	1013657681	Maria Paula Gonzalez Puentes	2021/02/15	0,000	2022-05-12 15:37:35	MEDIA
1	2147492	DEMANDADO	2020/09/21	1013657681	Maria Paula Gonzalez Puentes	2020/09/23	887668182,000	2023-01-19 11:55:37	ALTA
1	2157858	DEMANDADO - COADYUVANTE	2020/11/03	1013657681	Maria Paula Gonzalez Puentes	2020/11/03	0,000	2022-05-12 15:37:57	ALTA
1	2359387	DEMANDADO - LITISCONSORCI	2022/10/21	1013657681	Maria Paula Gonzalez Puentes	2022/10/21	0,000	2022-10-21 14:17:50	MEDIA

Fuente: Información descargada desde eKOGUI, pestaña “procesos judiciales” opción “activos”

IMAGEN N°13: Procesos judiciales terminados



Sistema Único de Gestión
de Información Litigiosa
del Estado

REPORTE 1. INFORMACIÓN GENERAL DE PROCESOS JUDICIALES DE LA ENTIDAD-TERMINADOS

Frecuencia actualización:Diaria

Fecha última actualización:21 de Febrero de 2023

Fecha de descarga:21 febrero 2023, 15:35:20

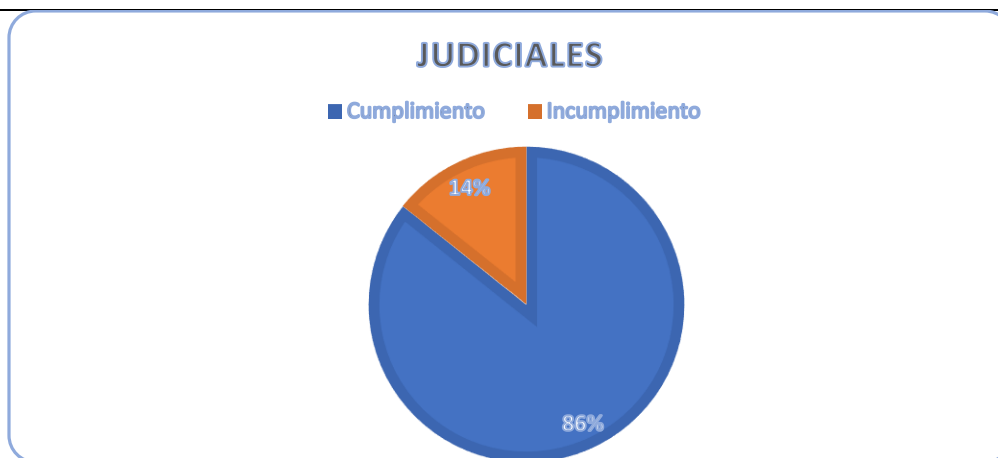
Fuente de información:ANDJE – Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado eKogui

Contador procesos	Número Ekogui	Código único del proceso	Calidad	Fecha de registro de	¿Genera erogaci	Valor Económico Indexado	Identificación Abogado Entida	Nombre Abogado Entidad	Fecha de la Última Actuación	Actuación de Terminación del Proceso
1	140773	11001333103120080031200	DEMANDADO	2012/12/31	SI	0,000	1013657681	Maria Paula Gonzalez Puentes	2019/04/16	EJECUTORIA DE LA SENTENCIA
1	324983	11001333100820110011100	DEMANDADO	2013/04/11	SI	49934218,361	1013657681	Maria Paula Gonzalez Puentes	2015/06/20	AUTO QUE RESUELVE EXCEPCIONES PREVIAS
1	325021	25000232400020030043301	DEMANDANTE	2013/04/11	SI	0,000			2013/05/30	EJECUTORIA DE LA SENTENCIA
1	325030	13001333100120090019000	DEMANDADO	2013/04/11	SI	0,000	1013657681	Maria Paula Gonzalez Puentes	2018/05/10	EJECUTORIA DE LA SENTENCIA
1	376066	19001333300320130007200	DEMANDADO - LLAMADO EN	2013/10/08	SI	9975191,100	1013657681	Maria Paula Gonzalez Puentes	2015/09/17	EJECUTORIA DE LA SENTENCIA
1	572194	63001233300020140022200	DEMANDADO	2014/11/24	SI	0,000			2019/03/14	EJECUTORIA DE LA SENTENCIA
1	582744	11001031500020140064200	DEMANDADO	2014/12/09	SI	0,000			2014/09/03	EJECUTORIA DE LA SENTENCIA
1	753759	13001233100020110034800	DEMANDADO	2015/12/04	SI	0,000			2022/11/15	EJECUTORIA DE LA SENTENCIA
1	877403	15001233100420120012200	DEMANDADO	2016/08/30	SI	0,000			2018/05/31	EJECUTORIA DE LA SENTENCIA
1	894596	25000234100020160089200	DEMANDADO	2016/10/05	SI	0,000			2017/12/07	EJECUTORIA DE LA SENTENCIA
1	1251093	25000233600020160213000	DEMANDADO	2018/06/26	SI	20743437201,149	1013657681	Maria Paula Gonzalez Puentes	2018/11/27	AUTO QUE RESUELVE EL DESISTIMIENTO DE LAS PRETENSIONES

Fuente: Información descargada desde eKOGUI, pestaña “procesos judiciales” opción “terminados”

En este caso el porcentaje de cumplimiento es del 86% y se establece incumplimiento al 14% restante

	PROCEDIMIENTO AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN INTERNA A LA GESTIÓN	CÓDIGO:	EC-PR-01-FO-02
	INFORME DE AUDITORIA, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO	VERSIÓN:	01
		FECHA:	15/11/2022



No conformidad N°3: Se establece incumplimiento del 14% de la actividad de procesos judiciales, correspondiente a la calificación del riesgo de los procesos activos dentro del aplicativo.

Causas identificadas: Se identificaron 7 procesos con calificación en el primer semestre de la vigencia 2022 y 2 que tienen calificación en la vigencia 2023; es decir que, no fueron calificados en los tiempos establecidos.

D. PREJUDICIALES:

- **Prejudiciales activas a 31 de diciembre de 2022:** Según la OAJ se tiene un total de 0 prejudiciales activos a corte de 31 de diciembre de 2022; sin embargo, en el aplicativo eKOGUI se reportan en total 2 prejudiciales, de los cuales uno tiene registro posterior al 30 de junio de 2022 y el otro corresponde al primer semestre del 2022; es decir que, se evidencia incumplimiento en el registro de la información de los prejudiciales activos.
- **Prejudiciales terminadas segundo semestre de 2022:** Tanto en eKOGUI como en la información suministrada por la OAJ, se identifica un total de 0 prejudiciales terminadas en el segundo semestre de la vigencia 2022.
- **Actualización:** En este ítem se toma el prejudicial registrado antes del 01 de julio de 2022, el cual, verificando con la OAJ, efectivamente se encuentra terminado, esto indica que falta actualización oportuna en los prejudiciales registrados en el aplicativo.

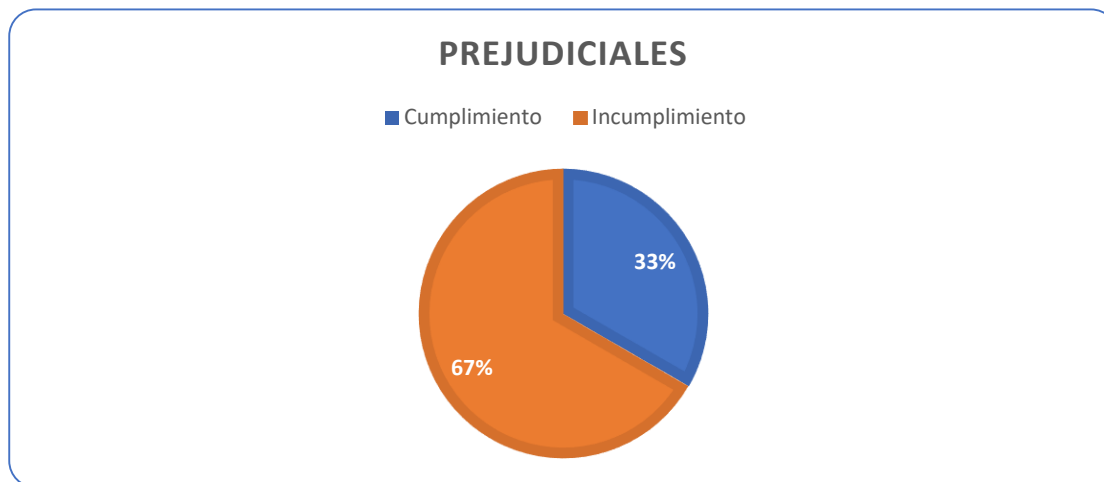
IMAGEN N°14: Procesos prejudiciales activos.

Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado						
Fecha y hora de descarga 21/02/23 16:32:19						
Detalle de las Conciliaciones Extrajudiciales						
ID KOGUI	FECHA DE REGISTRO	CONTADOR DE CASOS	NOMBRE ABOGADO ACTUAL DE LA ENTIDAD	IDENTIFICACION ABOGADO ACTUAL DEL DEMANDANTE	ESTADO DEL CASO	FECHA DE ULTIMA ACTUALIZACION DEL CASO
1493018	2022-02-08	1	Gonzalez Puentes Maria Paula	19065845	Activo	08/02/2022
1514105	2022-11-23	1		13952713	Activo	23/11/2022

Fuente: Información descargada de eKOGUI, pestaña "conciliaciones extrajudiciales" opción "Modulo de consultas y reportes".

	PROCEDIMIENTO AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN INTERNA A LA GESTIÓN	CÓDIGO:	EC-PR-01-FO-02
	INFORME DE AUDITORIA, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO	VERSIÓN:	01
		FECHA:	15/11/2022

El cumplimiento total en esta pestaña da un porcentaje de 33% y se establece incumplimiento al 67% restante



No conformidad N° 4: Incumplimiento del 67% en la acción de prejudiciales, correspondientes a procesos prejudiciales activas a 31 de diciembre de 2022 y su respectiva actualización.

Causas Identificadas:

- La OAJ indica que hay un total de 0 prejudiciales activos en el ICANH, sin embargo, al verificar la información en eKOGUI, en este se registra un total de 2.
- En la actualización el proceso prejudicial registrado antes del 01 de julio de 2023 de acuerdo a la OAJ ya se encuentra terminado, no obstante, en el aplicativo aún registra como activo.

E. ARBITRAMENTOS:

En la información allegada a la OCI por parte de la OAJ y la consignada en eKOGUI, se evidencia que, tanto en arbitramentos activos como terminados, los registros dan un total de cero, al no haber ningún registro de arbitramentos, no se ha hecho necesario actualizar información en esta pestaña, por lo que no se presenta incumplimiento.

F. PAGOS:

Por último, a pesar de que el ICANH gestiona pagos en el SIIF del Ministerio de Hacienda, no se utilizó el módulo de pagos dispuesto en eKOGUI.

CONCLUSIONES

Teniendo en cuenta lo anterior y el porcentaje de cumplimiento del diligenciamiento de cada una de las pestañas, el porcentaje ponderado de cumplimiento obtenido durante el proceso de evaluación es del CINCUENTA Y NUEVE POR CIENTO (59%), comparando la evaluación del primer semestre vs la del segundo semestre 2022, se puede observar inoportunidad en la actualización de información ante la ANDJE, presentando una disminución significativa del TREINTA Y UN POR CIENTO

	PROCEDIMIENTO AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN INTERNA A LA GESTIÓN	CÓDIGO:	EC-PR-01-FO-02
	INFORME DE AUDITORIA, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO	VERSIÓN:	01
		FECHA:	15/11/2022

(31%) de actualización en la información; como el porcentaje de cumplimiento en la actualización oportuna de la información se disminuyó en un TREINTA Y UNO POR CIENTO (31%) es necesario establecer Plan de Mejoramiento.

Es importante aclarar que para el resultado del porcentaje ponderado no se tuvo en cuenta las actividades de “arbitramentos” y “pagos” ya que en la primera no ha sido necesario registrar información y en cuanto a la segunda, esta no se toma como un aspecto para evaluar, su finalidad únicamente es informativa.

Se recuerda que es obligación de los usuarios, responder por la veracidad y oportunidad de la información que reportan en el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado –eKOGUI, de acuerdo al marco normativo.

Esta información fue remitida por medio de la plantilla suministrada por la ANDJE, en los tiempos establecidos, y se radico por el medio del CASO N° 0235065:

IMAGEN N°14: Diligenciamiento plantilla ANDJE

Plantilla de certificado de Control Interno
Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

[Ir a inicio](#)

Favor Diligenciar los Campos Resaltados y Revisar la Información Incompleta Antes de Remitir a la ANDJE *

NOMBRE ENTIDAD QUE REPORTA	INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA		
NOMBRE JEFE CONTROL INTERNO QUE REPORTA	Edinson Murillo Alborno		

INFORMACIÓN USUARIOS		PREJUDICIALES	
Complejidad de roles	100%	Procesos prejudiciales	2
Usuarios activos	8	Porcentaje de registro	
Uso del sistema	No Aplica	Actualización prejudiciales	100%
Nivel de capacitación	50%		

JUDICIALES		ARBITRAMENTOS	
Procesos activos	10	Procesos arbitrales	0
Porcentaje de registro	91%	Porcentaje de registro	
Actualización más de 33.000 SMMVL			
Procesos por abogado	5		
Provisión aparentemente inconsistente	0%		

PAGOS	
Uso del Módulo Pagos	No
Realiza Pagos por SIIF	Si

Observaciones

De acuerdo a lo evidenciado en el diligenciamiento de esta plantilla, se identifica que existe no conformidad en la actualización de la información reportada en e-KOGUI, se recuerda que es obligación de los usuarios "Dentro del marco de sus competencias funcionales, responder por la veracidad y oportunidad de la información que reporten en el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado –eKOGUI."

*Nota Los valores arrojados en esta hoja son solo para referencia y control del diligenciamiento, no deben ser usados para calificar o cualificar o comparar a las entidades, no hay valores buenos ni malos. No es una hoja de validación

Fuente: Plantilla Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

IMAGEN N°15: Comprobante de radicado

CASO N° 0235065 Externo ➔ Recibidos x

S Soporte Ekogui
para mí ▼

vie, 10 mar, 8:44 (hace 3 días) ☆ ↶

Respetado Doctor:

Por medio del presente le notifico que su solicitud fue radicada bajo el número descrito en el asunto de la referencia, la cual fue remitida al área encargada. En el momento que ésta nos comunique la solución se la estaremos informando a través de este medio electrónico.

Lo anterior para su conocimiento y seguimiento.

Cordial saludo,
Grupo de Administración Gestión y Soporte del
Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado
Dirección de Gestión de Información
soporte.ekogui@defensajuridica.gov.co

Fuente: Correo electrónico Oficina de Control Interno ICANH

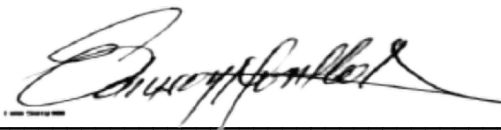
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN INTERNA A LA GESTIÓN	CÓDIGO:	EC-PR-01-FO-02
	INFORME DE AUDITORIA, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO	VERSIÓN:	01
		FECHA:	15/11/2022

RECOMENDACIONES

- Se recomienda atender mediante Plan de Mejoramiento, las no conformidades establecidas por la Oficina de Control Interno, en relación a:
 - Usuarios y roles: Jefe financiero y jefe jurídico
 - Abogados: Abogados activos y abogados inactivos
 - Judiciales: Calificación del riesgo
 - Prejudiciales: Activos, terminados y actualización.
- Se recomienda que aquellos usuarios nuevos que vayan a suplir algún rol dentro del aplicativo, tomen una capacitación en el primer semestre de la vigencia 2023, la cual se puede solicitar al correo capacitacion.ekogui@defensajuridica.gov.co o se puede realizar con el Administrador de la Entidad, siempre y cuando se remita a la OCI la lista de asistencia en donde se evidencie que se realizó dicha capacitación.
- Se recomienda realizar por parte de la Oficina Asesora Jurídica, seguimientos trimestrales al aplicativo, con el fin de garantizar el cumplimiento de su obligación en cuanto a responder por la veracidad y oportunidad de la información que se reporte en el Sistema Único de Gestión de Información Litigiosa del Estado – eKOGUI.

RESUMEN

RECOMENDACIONES	3
OBSERVACIONES	0
NO CONFORMIDADES	4



Edinson Murillo
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Laura Vanessa Orjuela
Fecha de elaboración: 27-03-2023
Revisó: Diana Carolina Garzón – Contratista Oficina de Control Interno
Fecha de revisión: 29-03-2023
Aprobó: Edinson Murillo– Jefe de Oficina de Control Interno
Fecha de aprobación: 29-03-2023